

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

**VISTO:**

El Expediente N° 72.539/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Acuerdo N° 607, de fecha 14 de diciembre de 2016, dictado por el Consejo de Unidad de la U.N.P.A.-U.A.R.G., se avaló el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Patagonia Austral: una biblioteca inconmensurable", presentado en la Convocatoria "Subsidios a Proyectos de Extensión año 2017", bajo la dirección de la Lic. Gabriela Edith LUQUE, a llevarse a cabo durante el año 2017;

QUE a fs. 59 obra Nota N° 559/17 interpuesta por la Secretaria de Extensión Lic. Gabriela Edith LUQUE, mediante la cual solicita la ampliación del plazo de ejecución y rendición de subsidio del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Patagonia Austral: una biblioteca inconmensurable", para desarrollarse hasta diciembre 2018;

QUE fundamenta tal requerimiento en la entrega tardía del subsidio;

QUE asimismo, la Lic. LUQUE informa del alta, como integrante, de la docente Profesora Carolina GUIDETTI;

QUE a fs. 60 obra Nota N° 490/17 interpuesta por el Secretario de Extensión Universitaria de la U.N.P.A. Prof. Dr. Luis Oscar NAVARRO, mediante la cual avala la solicitud de prórroga para la ejecución del Proyecto durante el año 2018;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 235/18 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

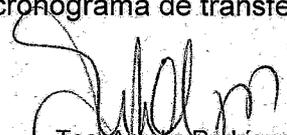
**POR ELLO:**

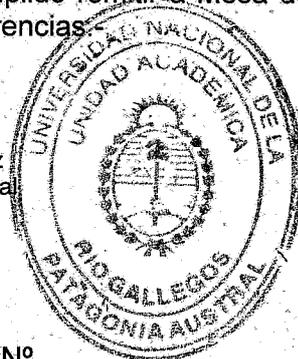
**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Patagonia Austral: una biblioteca inconmensurable", presentado en la Convocatoria "Subsidios a Proyectos de Extensión año 2017", bajo la dirección de la Lic. Gabriela Edith LUQUE (DNI N° 14.533.510), continuará su ejecución hasta diciembre de 2018.-

ARTICULO 2°.- DAR DE ALTA como integrante-docente del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Patagonia Austral: una biblioteca inconmensurable", a la Prof. Carolina GUIDETTI (DNI N° 23.637.581).-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.

  
Tec. Anelita Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

**A C U E R D O**

**N°**

**091/18**